

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ANUNCIO RELATIVO AL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE CONCURSO DE UNA LICENCIA DE AUTO-TURISMO

Detectado error por omisión en el texto del anuncio de convocatoria de concurso de una licencia de auto-turismo (B.O.P, N° 225, DE 23 de noviembre), se procede a su oportuna rectificación:

Donde dice: *“Simultáneamente se anuncia concurso si bien la adjudicación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas”.*

Debe decir: *“Simultáneamente se anuncia concurso durante el plazo de veinte días hábiles si bien la adjudicación se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Cláusulas.”*

En Madrigal de la Vera, a veinticuatro de noviembre de dos mil nueve,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Urbano Plaza Moreno